

ANUNCIO DE PUBLICACIÓN

*EXTRACTO DEL ACTA N° 7 Y FINAL DE LA REUNIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, DEL AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO CONVOCADA POR DECRETO NÚMERO 2018/4920, BOP CIUDAD REAL N°. 247 DE 29 DE DICIEMBRE DE 2017 Y MODIFICACION DE LA MISMA PUBLICADA EN BOP CIUDAD REAL N° 5 DE 8 DE ENERO DE 2019.*

**Acta N° 7.** En Puertollano, a 27 de junio de 2019.

En Puertollano, a 27 de Junio de 2019, a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas de la Tercera del Ayuntamiento de Puertollano, se reúne el Tribunal que juzga el referido proceso selectivo, constituido legalmente con las personas que a continuación se relacionan:

**Presidenta:** D<sup>a</sup> Inés Llerena Gil

**Secretario:** D. José Ángel Romero Aliaga

**Vocales:**

D. Manuel Moreno-Chocano León

D<sup>a</sup>. Rosario Sánchez Díaz (en sustitución de D<sup>a</sup>. Carmen González Plaza)

D. Ramón Sánchez-Valverde Cornejo

El Tribunal Calificador se reúne en el lugar y hora indicados y tras la finalización de todos los ejercicios correspondientes a la fase de oposición y la fase de concurso procede a la propuesta de nombramiento del único aspirante que ha superado la fase de oposición, así como, de conformidad con lo establecido en la base 10<sup>a</sup> de la convocatoria, a la enumeración de los aspirantes por orden de puntuación que han superado el primer ejercicio, a los efectos de la conformación de una bolsa de empleo de dos años de duración desde la finalización del presente proceso selectivo.

Por lo que al respecto el Tribunal acordó, previamente a la realización del ejercicio los siguientes acuerdos:

**Primero:** Completados todos los ejercicios correspondientes a la Fase de Oposición, así como la puntuación de la Fase de Concurso, procede elaborar la puntuación obtenida por los distintos aspirantes en cada una de las fases siendo el resumen de puntuación obtenido el siguiente:

Apellidos y Nombre	CONCURSO Puntuación	FASE OPOSICIÓN			TOTAL	TOTAL PUNTUACIÓN
		1º Ejercicio	2º Ejercicio	3º. Ejercicio		
TALAVERA CELESTINO, EVA MARIA	10,00	8,50	8,95	9,5	26,95	36,95
BAENA PRIEGO, RAÚL	2,50	7,00	No apto			
DE JUAN LÓPEZ, SANTIAGO	3,48	5,58	No apto			
DONCEL FUENTES, JOSE MIGUEL	2,97	5,25	No apto			
ABELLÁN DE LA IGLESIA, M <sup>º</sup> PURIFIC.	4,84	No presentado				
MOLINA SORIA, CESAR	3,20	No apto				
GONZÁLEZ MUÑOZ, JOSE CARLOS	2,90	No presentado				
GARCIA MORENO, JULIO CESAR	2,50	No presentado				
MONTES LIEVANA, ALVARO	2,50	No presentado				

**Segundo:** En consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en las Bases de la convocatoria, el Tribunal calificador por unanimidad acuerda elevar ante el Sr<sup>a</sup>. Alcaldesa-Presidenta propuesta de nombramiento como funcionaria de este Excmo. Ayuntamiento de Puertollano de una plaza de Ingeniero Técnico de Obras Públicas, puesto de trabajo número 41 de la Relación de Puestos de Trabajo, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, grupo A, subgrupo A2, a D<sup>a</sup>. EVA MARIA TALAVERA CELESTINO al haber superado dicha candidata las Fases de Concurso así como las de la Fase de Oposición previstas en las bases de la convocatoria, todo ello de conformidad con lo establecido en las bases 9.2 y 9.3 de dicha convocatoria.

**Tercero:** De igual modo y según lo establecido en la Base Décima de la presente convocatoria, los miembros del Tribunal proponen la enumeración de los aspirantes por orden de puntuación que han superado el primer ejercicio, a los efectos de la conformación de una Bolsa de Empleo de dos años de duración desde la finalización del presente proceso y que son los siguientes:

Apellidos y Nombre	CONCURSO Puntuación	FASE OPOSICIÓN	TOTAL
		1º Ejercicio	PUNTUACIÓN
BAENA PRIEGO, RAÚL	2,50	7,00	9,50
DE JUAN LÓPEZ, SANTIAGO	3,48	5,58	9,06
DONCEL FUENTES, JOSE MIGUEL	2,97	5,25	8,22

**Cuarto:** De conformidad con lo establecido en la cláusula 7.4 de las bases de la convocatoria, la presente acta deberá publicarse en el perfil del empleado público de la página web del Ayuntamiento de Puertollano [www.puertollano.es](http://www.puertollano.es) así como en el Tablón de Anuncios.

Y no siendo otro el objeto de la sesión se levanta por la presidencia, siendo las catorce horas y treinta minutos del jueves día veintisiete de junio de dos mil diecinueve, extendiéndose la presente acta que firmo yo, el Secretario, con el Visto Bueno de la Presidenta.

EL Secretario,

Fdo: José A. Romero Aliaga

La Presidenta

Fdo: Inés Llerena Gil